



**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE QUIEBRAS, CONCURSOS Y SOCIEDADES II NOMINACIÓN
SECRETARÍA ÚNICA - SALTA**

La Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Jueza del Juzgado de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2ª Nominación del Distrito Judicial Centro de la provincia de Salta, Secretaría a cargo de Dra. Marcela Montiel Abeleira, en los autos caratulados: "MIMESSI, Martín Facundo S/ Concurso Preventivo" Expte. N° 697.409/20, comunica a los acreedores del concursado, que: 1. El día 19 de febrero de 2020 se declaró abierto el concurso preventivo del Sr. MARTÍN FACUNDO MIMESSI, DNI 35.874.742, CUIL N° 20-35874742-7, con domicilio real en Los Parrales N° 238, B° Tres Cerritos, y domicilio procesal en calle Necochea N° 619, ambos de esta ciudad de Salta. 1. 2. Ha sido designado Síndico Titular al Estudio Lávaque & Asociados, quién ha fijado los horarios de atención los días Lunes, Martes y Jueves de 17.30 a 19.30 horas, en el domicilio sito en Santiago del Estero N° 421, de esta ciudad de Salta. 2. 3. Se ha fijado el día 13 de agosto de 2020 o el siguiente día hábil, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación por ante la sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos. (art. 14 inc. 3°). Se hace saber que el importe previsto como arancel de ley es por la suma de \$ 1.690 (10%SMVM). 3. 4. Se ha fijado el día 30 de septiembre de 2020 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual de los créditos y el día 13 de noviembre de 2020 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (arts. 14 inc. 9, 35 y 39 LCQ).- 4. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Salta, Diario El Tribuno y Boletín Oficial de la República Argentina, Salta, 15 de mayo de 2020. Fdo. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

e. 08/06/2020 N° 22427/20 v. 12/06/2020

Fecha de publicacion: 09/06/2020

